



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 6 de Julio de 2021

**RES. CD-ECO N° 178/21**

**Expte. N° 7164/15**

**VISTO:**

La nota a fs. 176, presentada por el Lic. Fernando Romero, por medio de la cual informa la nómina de docentes de la cátedra "Economía I" que prestaron conformidad al incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva, como parte de las acciones encaradas para la puesta en marcha del Plan de Mejoras de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, Sede Salta, aprobado por Res. CD-ECO N° 018/20; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan de Mejoras para las asignaturas de primer año de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, tiene como objetivo dar respuesta al requerimiento del informe de evaluación externa de la CONEAU, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera mencionada.

Que el incremento de dedicación propuesto contribuye a mejorar la relación docente – alumno a fin de optimizar su rendimiento académico.

Que a fs. 178 obra en autos la anuencia y Plan de Trabajo de la Lic. Teodolina ZUVIRÍA, avalado por el Director de la Carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad.

Que la Lic. ZUVIRIA venía ocupando el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el día 1 de Agosto de 2017 según Res. CS N° 167/17 y DECECO N° 682/17.

Que actualmente se encuentra en uso de licencia por haber asumido el cargo de Secretaria de Investigación y de Extensión de esta Facultad, según Res. DECECO N° 256/21.

Que por Res CS N° 390/13 se establece el procedimiento para las modificaciones definitivas de dedicación de cargos docentes regulares.

Que tomo intervención la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 180/181.

El informe de la Dirección General Administrativa Económica, la Dirección de Presupuestos y Rendición de Cuentas que obra a fs. 183.

El Despacho N° 153/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 186.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/21 de fecha 20/06/21.

**PORELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 178/21

Expte. N° 7164/15

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** el Plan de Trabajo presentado por la Lic. Teodelina ZUVIRÍA, D.N.I. N° 23.365.316, anexo a fs. 178 de las presentes actuaciones.

**ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior**, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, Lic. Teodelina ZUVIRÍA, D.N.I. N° 23.365.316, en el cargo Regular de Profesor Adjunto para la Asignatura "Economía I" de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

**ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior**, la modificación de la Planta para atender al incremento de dedicación solicitado en el artículo precedente, según el siguiente detalle:

CARGOS	CANT.	BÁSICO S/Escala Sueldo 03-2021	BAJAS	ALTAS	OBSERVACIONES
Profesor Adjunto Dedicación Simple.	1	16.335,04	16.335,04		Creado por Res. CS. N°120/14 - Res. CD- ECO N° 167/17.
Profesor Adjunto Dedicación Simple.	1	16.335,04	16.335,04		Creado por Res. CS. N° 200/20.
Profesor Adjunto Semiexclusiva.	1	32.670,05		32.670,05	Plan de Mejora – Materias de 1er. Año Carrera CPN Res. CD-ECO N° 018/2020.
		<b>TOTAL</b>	32.670,08	32.670,05	

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber** a la interesada, al Responsable de la Asignatura, al Director del Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

Marta Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS